

## ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2025.

Siendo las 11.00 horas del día 8 de octubre de 2025, miércoles, se celebró la reunión ordinaria del Consejo de Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, en formato híbrido, presencialmente en la Sala 3.31 del Edificio de Humanidades y por vía telemática, a través de la plataforma de comunicación Microsoft Teams, con la asistencia de las siguientes personas:

D. José Manuel Rodríguez García, Director del Departamento  
D.<sup>a</sup> Clara Almagro Vidal  
D.<sup>a</sup> Cristina Álvarez Millán  
D. Adrián Ares Legaspi  
D. Carlos Barquero Goñi  
D. Enrique Cantera Montenegro  
D. Gonzalo Carrasco García  
D.<sup>a</sup> Ana María Echevarría Arsuaga  
D.<sup>a</sup> Marina Girona Berenger  
D. José Miguel López Villalba  
D.<sup>a</sup> Ana María Rivera Medina  
D.<sup>a</sup> Irene Pereira García, Secretaria.  
D.<sup>a</sup> Ana Isabel Bravo Fernández, representante del PAS.  
D.<sup>a</sup> Ana Rosa Frías Rubio, representante de Profesores-Tutores.  
D. Juan Pedro Rodríguez Hernández, representante de Profesores-Tutores.  
D. Ángel Sánchez Juliá, representante de estudiantes.

Excusa su asistencia D. Antonio García Espada.

En primer lugar, el Sr. Director dio la bienvenida a todos los asistentes.

Seguidamente, el Sr. Director dio comienzo a la reunión ordinaria del Consejo de Departamento, comenzando el desarrollo de los puntos del Orden del día:

### **1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de las últimas reuniones del Consejo de Departamento.**

Tras la pregunta normativa de si existían apreciaciones al acta de la reunión extraordinaria del Consejo de Departamento celebrada el 29 de mayo de 2025 que pudiesen llevar a modificar su contenido y no producirse ninguna intervención al respecto, quedó aprobada el acta.

### **2º.- Informe del Director y de la Secretaria del Departamento**

El Sr. Director tomó la palabra para informar sobre algunas cuestiones relativas al profesorado, la docencia, la investigación y la situación económica del Departamento.

En primer lugar, informó de que se ha aprobado la prórroga del contrato como Profesor Emérito del profesor José Miguel López Villalba por un período de dos años, hasta el 30 de septiembre de 2027, dándole la enhorabuena en nombre del Departamento. También, informó de la incorporación del profesor Antonio García Espada como Profesor Ayudante Doctor, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2025, quien se hará cargo de las asignaturas de Grado “Tendencias Historiográficas II”, “Historia Medieval II: siglos XIII-XV” y “Sociedades extraeuropeas medievales: Islam y Extremo Oriente”, así como del *Prácticum* del Máster de Formación del Profesorado (especialidad Geografía e Historia) y del Trabajo Fin de Máster (especialidad Geografía e Historia).

A continuación, comunicó el Sr. Director la existencia de un cambio en el equipo docente de la asignatura “Historia Medieval para Arte”, de modo que la profesora Cristina Álvarez Millán deja de formar parte del mismo y se incorpora a él la profesora Irene Pereira García, con igual carga docente que el resto del equipo, junto con los profesores José Manuel Rodríguez García y Marina Girona Berenguer. Recordó el Sr. Director que será necesario realizar en 2027 un nuevo reparto general de asignaturas, debido a los cambios previstos en el Equipo docente (jubilaciones, modificaciones de figuras contractuales, etc.). Dicho reparto se realizará de manera lógica conforme al orden de escalafón y antigüedad, respetando la norma básica de que ninguna asignatura cuente con menos de dos miembros del Equipo docente y que cada profesor participe, con carácter general, en una asignatura de Grado con una alta carga docente, una asignatura de menor carga y una asignatura de Máster, además de las tareas de corrección de TFG, TFM y tesis doctorales. Asimismo, informó de los cambios de despachos que han afectado a las profesoras Irene Pereira García, Marina Girona Berenguer y Ana Echevarría Arsuaga, así como al propio Director, lo que ha conllevado algunos ajustes en los horarios de las tutorías.

En cuanto a la estancia de investigación de la profesora Elisabeth Menor Natal, Sr. Director informó de que, a pesar de haber sido aprobada por el Consejo de Departamento, no ha sido posible emitir el correspondiente certificado de estancia debido a la falta de la documentación, ya que la investigadora firmó un contrato de sustitución en la Universidad Complutense de Madrid y ello impedía la autorización formal de la estancia en la UNED.

También comunicó que el profesor Adrián Ares Legaspi ha obtenido la acreditación a Profesor Titular, incorporándose a la lista de asignación de dichas plazas, a la espera de la oferta de empleo público en función de la posición que ocupe en la lista de espera. El Sr. Director informó sobre el borrador del nuevo Real Decreto acerca de las plazas de Profesorado. Explicó que este afectará a la catalogación de los puestos de trabajo, que deberán adscribirse a un ámbito de conocimiento, en este caso “Historia, Arqueología e Historia del Arte”, y que las nuevas plazas deberán convocarse bajo grandes especialidades, sin perfiles docentes o de investigación, manteniéndose todavía las dos áreas de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas. Indicó igualmente que la aprobación de los nuevos Estatutos de la UNED conllevará la necesidad de una serie de nuevas reglamentaciones que afectarán a las Facultades y Departamentos, incluidos los reglamentos de acceso a las plazas de Profesorado.

Seguidamente, el Sr. Director informó del optimismo manifestado por el Rector en la pasada reunión del Consejo de Gobierno celebrada el 26 de septiembre, debido a la llegada de partidas presupuestarias debidas a la UNED. Indicó la posibilidad de que hubiera nuevas plazas para el próximo curso, fundamentalmente vinculadas a proyectos de investigación, y animó a

reflexionar sobre la conveniencia de promover un máster propio del Departamento. También recordó la obligación de cumplir la normativa vigente sobre la presencia física del profesorado en sus despachos, establecida en doce horas semanales, repartidas entre horario de mañana y tarde, señalando que desde el Rectorado o el Vicerrectorado de PDI se enviará un recordatorio oficial al respecto.

En el ámbito de la investigación, el Sr. Director anunció que se está trabajando en una nueva normativa sobre las estancias de investigación y recordó al mismo tiempo la obligación de comunicar al Vicerrectorado de Investigación y al Departamento la pertenencia a grupos de investigación I+D, por su impacto en la evaluación departamental y personal en nuestra carga investigadora. A continuación, dio cuenta de los proyectos recientemente concedidos con participación de los miembros del Departamento:

- MARIE SKŁODOWSKA-CURIE ACTIONS- Staff Exchanges: *Proyecto CIRCE: Inclusive valorisation model for Controversial cultural heritage in the Mediterranean Harbours and beyond*. IP Giuseppe Capriotti (U. Macerata), coord. UNED: Borja Franco. Participantes: Ana Echevarría y Antonio García Espada
- Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades I+D: MARCAM2, *Las mujeres y las artes en la Castilla medieval (XIII-XV): objetos, redes y circulaciones*. IP Elena Paulino. Participantes: Ana Echevarría, Irene Pereira.
- PID2024-155668NA-I00 *Percepción y materialidad de los sistemas socio-ecológicos en la Península Ibérica (siglos XV-XVIII)*. IPs: Pedro Martínez y Koldo Trápaga (URJC). Participante: Clara Almagro
- Plan Estatal 2024-2027 - Proyectos Investigación No Orientada. Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades I+D: *Notarios apostólicos en el occidente peninsular (Castilla y Portugal) en la Edad Media (NOTAPEM)*. CoIP: Adrián Ares Legaspi

En cuanto al estado de las cuentas presupuestarias, el Sr. Director señaló que el presupuesto disponible asciende a unos 6.500 euros aproximadamente, gracias a la financiación de los proyectos de investigación que han soportado los gastos de desplazamiento y material, así como a la ayuda recibida para la revista del Departamento, *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III: Historia Medieval*, que ha obtenido una ayuda de 3.000 euros para su publicación en papel y que continúa siendo una de las principales aportaciones del Departamento.

Asimismo, informó de algunos cambios en determinados cargos internos, puesto que a partir de este mes la profesora Clara Almagro Vidal deja la autorización de créditos para los cursos de extensión y pasa a hacerse cargo del mantenimiento de la página web del departamento. El director, José Manuel Rodríguez García, se hará cargo de esta autorización y la profesora Ana Echevarría Arsuaga le sustituirá en la gestión de la página web del grupo de investigación.

Por último, Sr. Director informó de la programación y desarrollo de los cursos de verano y de extensión universitaria celebrados durante el año:

- Curso de extensión universitaria: *¿Se puede falsificar la Historia? (2.ª edición)*. Fundación Campo de Daroca y Sede de la Comarca de Daroca. Del 12 al 13 de junio de 2025. Dirección: José Miguel López Villalba.
- Curso de Verano: *Viaje al arte mudéjar de las comarcas de Calatayud, Aranda y Daroca*. Centro Asociado de Calatayud. Del 7 al 9 de julio de 2025. Dirección: Clara Almagro Vidal. Participantes: Clara Almagro Vidal, Ana Echevarría Arsuaga.
- Curso de Verano promovido desde el Departamento: *¡A ganarse el pan! Recursos*

*productivos y económicos en la Edad Media*. Centro Asociado de Ávila. Del 16 al 18 de julio de 2025. Dirección: José Manuel Rodríguez García. Participantes: Clara Almagro Vidal, Adrián Ares Legaspi, Irene Pereira García, José Manuel Rodríguez García, Ana Echevarría Arsuaga.

- Curso de extensión universitaria: *XX Seminario de Historia Medieval. De mesa y mantel: la comida en la Edad Media*. Centro Asociado de Calatayud. Del 25 al 26 de septiembre de 2025. Dirección: José Manuel Rodríguez García. Participantes: Enrique Cantera Montenegro.

Y también habló de los cursos previstos para 2026, como la nueva edición del curso de verano de Ávila y el XXI Seminario de Historia Medieval que se celebrará en Melilla durante el mes de septiembre. Se debate en torno al formato de estos cursos, si será presencial, online o en un formato híbrido, puesto que cada vez son más los alumnos que apuestan por seguirlo de forma online. El representante de Profesores-Tutores, Juan Pedro Rodríguez Hernández, tomó la palabra para confirmar esta tendencia generalizada en todos los cursos hacia el seguimiento online, dejando vacías las aulas.

A continuación, la Sra. Secretaria intervino para informar sobre diversas cuestiones de carácter administrativo y de interés para el profesorado. En primer lugar, informó de la publicación del Plan de Promoción de la Investigación de la UNED 2025, recogido en el BICI de 12 de mayo de 2025, en el que se detallan las ayudas destinadas al fomento de la actividad investigadora. Asimismo, señaló que continuaba estando abierta la convocatoria del Plan de Fomento de la Investigación de la Facultad de Geografía e Historia, publicada en el BICI de 20 de enero de 2025, que incluye ayudas para la traducción de trabajos científicos, el desarrollo de trabajo de campo y los premios de investigación, con indicación de los requisitos y los plazos para su solicitud. Recordó que, a través del Campus Virtual, el profesorado puede solicitar ayuda para la configuración de los cursos virtuales con motivo del inicio del curso académico hasta el día 1 de octubre. Asimismo, anunció que para aquellos profesores que participan en Proyectos de Innovación Docente el plazo de presentación de la memoria finaliza el día 31 de octubre. Por último, informó de que ya se ha publicado la convocatoria 2025 para la asignación de méritos docentes, cuyo plazo de presentación de solicitudes se extiende del 6 al 24 de octubre.

### **3º. Informe de los coordinadores en Grado, Máster y Doctorado**

Entonces el Sr. Director dio la palabra a los coordinadores en Grado, Máster y Doctorado.

En primer lugar, el profesor Carlos Barquero Goñi como representante del Departamento en la Comisión Doctorado informó del número de alumnos que han solicitado la preinscripción para efectuar la tesis doctoral, así como el reparto de doctorandos entre el profesorado.

El profesor Adrián Ares Legaspi, en lo que atañe a la coordinación del Máster, tomó la palabra para comentar diversos asuntos relativos a la planificación y desarrollo del título. Comunicó que ya se ha aprobado el Modifica del Máster, señalando la necesidad de que las guías docentes se ajusten estrictamente a la memoria verificada inicial del título, a fin de garantizar la coherencia académica y administrativa del plan de estudios. También informó sobre la fase de extinción del plan antiguo de 2009, así como sobre las equivalencias entre dicho plan y el vigente desde 2023. En este sentido, indicó que la asignatura de “Técnicas Historiográficas de Análisis del Patrimonio Documental” del plan de 2009 se integraría en el área de Historia Medieval en el nuevo plan, mientras que la de “Paleografía bajomedieval y moderna” pasaría

a adscribirse al área de Historia Moderna, manteniéndose el resto del itinerario de manera sustancialmente similar.

En relación con los datos de matrícula del curso 2024/2025, señaló que permanecen 45 estudiantes matriculados en el plan antiguo, si bien puede existir algún alumno adicional que no haya formalizado matrícula en el presente curso y que, en consecuencia, debería incorporarse al nuevo plan. De los 45 estudiantes matriculados, uno ha finalizado ya el Máster, 35 se encuentran en condiciones de finalizarlo (pendientes únicamente de una asignatura o del Trabajo Fin de Máster), mientras que 9 estudiantes no están matriculados de todas las asignaturas que les falta, por lo que deberán realizar el cambio al plan vigente.

En lo que respecta a los estudiantes del itinerario de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, se detalló la siguiente situación: dos alumnos tienen pendiente únicamente el TFM, dos alumnos tienen pendiente el TFM y una asignatura, y un alumno tiene pendiente el TFM y cuatro asignaturas. Se aclaró igualmente que los alumnos que se acojan al cambio de plan conservarán las convocatorias ya consumidas, de modo que aquellas previamente utilizadas se mantendrán computadas en el nuevo plan. La aplicación informática distingue, en el momento de la nueva matrícula, entre las asignaturas ya cursadas y aquellas en las que el alumno se matricula en el plan de 2023. Por último, señaló que en la coordinación se ha planteado la posibilidad de habilitar una tarea específica en la plataforma de Ágora para la entrega del Trabajo Fin de Máster, sin que ello exima al estudiante de la obligación de remitir el TFM a la Sección de Másteres Oficiales, una vez cuente con el visto bueno del tutor. Se acordó consultar con los servicios informáticos la viabilidad técnica de dicha propuesta.

Por su parte, el profesor Enrique Cantera Montenegro, como coordinador de la revista *Espacio, Tiempo y Forma* del Departamento, hizo balance del número de artículos correspondientes al próximo número de 2026, con el total de los artículos aceptados, los artículos rechazados y los que se encuentran todavía en fase de evaluación. Asimismo, indicó que se sigue pendiente de FECYT de la mención “Excelente” y anuncia la finalización del contrato suscrito con Carmen Chincoa de la gestión de la edición de la revista en OJS que termina el 31 de diciembre.

#### **4º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos**

No hay.

#### **5º.- Ruegos y preguntas**

Finalmente, el Sr. Director dio la palabra a aquellos miembros del Consejo de Departamento que desearan intervenir.

El profesor José Miguel López Villalba expresó su agradecimiento por la aprobación de la prórroga de su contrato como Profesor Emérito, manifestando su deseo de que esta nueva etapa resulte igualmente productiva y se desarrolle en el mismo clima de colaboración y fraternidad. Además, anunció su reciente nombramiento como Académico Correspondiente Extranjero de la Academia Colombiana de la Historia, recibiendo la enhorabuena de todo el profesorado del Departamento.

La profesora Ana Echevarría Arsuaga planteó si el remanente presupuestario debía utilizarse para la adquisición de equipamiento informático, a lo que el Sr. Director respondió que dicho

remanente puede emplearse asimismo para traducciones, adquisición de material bibliográfico y, de forma excepcional, para gastos de desplazamiento, siempre atendiendo a criterios de racionalidad y necesidad.

Agradeciendo la presencia de todos los asistentes y no habiendo más asuntos que tratar, a las 11:46 horas del día 8 de octubre se levantó la sesión, de la que como secretaria doy fe.

V.º B.º

EL DIRECTOR

LA SECRETARIA

Fdo. José Manuel Rodríguez García

Fdo. Irene Pereira García